

LUNES, 4 DE AGOSTO DE 2014 - BOC NÚM. 148

JUZGADO DE LO SOCIAL Nº 4 DE SANTANDER

CVE-2014-10951 *Notificación de auto en procedimiento de ejecución de títulos judiciales 77/2013.*

Doña Lucrecia de la Gándara Porres, secretaria judicial del Juzgado de lo Social Número Cuatro de Santander.

Hace saber: Que en este órgano judicial se siguen autos de ejecución 77/13, dimanante de procedimiento ordinario número 0000241/2012 a instancia de Miguel Ángel Garmendia Francisco frente a Suministros Cárnicos de las Siete Villas SL y Recogida de Mar y Mer SL" Selección de Carnes Setién y José Luis Setién Díez en los que se ha dictado diligencia de ordenación de fecha 17 de julio de 2014 cuyo tenor literal es el siguiente:

"DILIGENCIA ORDENACIÓN.- Señora secretaria judicial, doña Lucrecia de la Gándara Porres.

En Santander, a 17 de julio de 2014.

Practicada la subasta de la finca 14.263 del Registro de la Propiedad de Villacarriedo, se acuerda, de conformidad con el artículo 670.4 dar traslado al ejecutado para que, en el plazo de DIEZ DÍAS, presente tercero que mejore la postura ofreciendo cantidad superior al 70% del valor de tasación o que, aun inferior a dicho importe, resulte suficiente para lograr la completa satisfacción del derecho del ejecutante.

Si el ejecutante solicita la adjudicación del bien deberá manifestar, al mismo tiempo, si interesa la cesión de la adjudicación a un tercero e instar, si queda cubierto el principal con la adjudicación, lo que a su derecho convenga sobre intereses y costas, con el objeto dictar el oportuno decreto de adjudicación y mandamiento de cancelación con todas las circunstancias necesarias para la inscripción del bien en el Registro con arreglo a la legislación hipotecaria.

Notifíquese esta resolución a las partes, haciéndoles saber que contra la misma cabe interponer recurso de reposición, sin efecto suspensivo, ante este secretario, en el plazo de TRES DÍAS siguientes a su notificación.

Así por esta diligencia lo acuerdo, mando y firmo. Doy fe.

El/la secretario judicial."

Y para que sirva de notificación en legal forma, con los apercibimientos en la misma contenidos a Selección de Carnes Setién en ignorado paradero, libro el presente.

Santander, 17 de julio de 2014.

La secretaria judicial,

Lucrecia de la Gándara Porres.

2014/10951

CVE-2014-10951